

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
 Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: **TRÁMITE MAYOR COMERCIAL**

Usuario: MMARINELARENA
 Folio: 2020-1158

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMBUSTIBLES JUVENTUD S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 341-014-001

Propietario: MARIA CATALINA AGUIRRE ORTIZ

Domicilio: AVENIDA DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L1 AL 9 COLONIA RESIDENCIAL UNIVERSIDAD

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	200.00	0.00	0.00		5,212.80
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS OFICINAS, BANCOS, GASOLINERAS, RESTAURANTES Y SIMILARES	1	200.00	0.00	0.00		347.52
1990374	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	676.75	70.78	0.00		129,890.81
1990322	REVISION DE PLANOS	2	876.75	70.78	0.00	COND. 50%	3,255.83
1990340	APORTACION COL. INGENIEROS	2	876.75	70.78	0.00		823.22
1990301	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	676.75	70.78	0.00		13,510.36
1902022							974.18
TOTALES			2,128.25	141.56	0.00		\$ 154,014.71

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
825 JUAN MANUEL PEREZ AGUIRRE - OBRA

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.D.U.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD ADJERAS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TECNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA. SERVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.	
Fecha y Hora de Impresión: 29-04-2020 9:22:14	Fecha de Ingreso: 16-04-2020 13:5:42

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua